

de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Número de orden puesto de trabajo
			Ministerio	Entidad	Localidad	Código	
1308389457 A1601	<i>Escala de Actuarios</i> Martín Pérez, María Montserrat	28-4-1958	TR	Tesorería General (1)	Madrid	6320200628001632	12
5070764746 A1602	<i>Escala de Estadísticos y Economistas</i> García Segovia, Fernando	9-1-1965	TR	Tesorería General (1)	Madrid	6320200628001632	12
0285508968 A1602	Ropero Ortega, Juan Manuel	25-5-1962	TR	ISM (SS. CC.) (2)	Madrid	6310200228001631	7
5040717724 A1602	Pazos Morán, María	23-7-1953	TR	INSS (SS. CC.) (2)	Madrid	6330200328001633	17

(1) Puesto de trabajo: Actuarios, Economistas o Estadísticos. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 144.096.

(2) Puesto de trabajo: Jefe de Sección Análisis Estadísticos. Nivel complemento de destino: 24. Complemento específico: 334.896.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

**13112** ORDEN de 2 de junio de 1989 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 28 de abril de 1989, para proveer un puesto de trabajo por libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) para proveer un puesto de trabajo por libre designación, se ha resuelto conforme sigue:

Puesto de trabajo de Secretario de Director general (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel 16. Complemento específico, 266.748 pesetas. Se adjudica a doña M. Begoña Villa Villota (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Madrid, 2 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## UNIVERSIDADES

**13113** RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento «Cirugía».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por resolución rectoral de 10 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1989) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolu-

ción de 9 de mayo de 1988, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

##### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Don Ignacio María López de Tejada Cabeza, DNI número 15.886.724. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología.

Don Ignacio Miguel Iturburu Belmonte, DNI número 14.894.531. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología.

Don Joaquín Jesús Losada Rodríguez, DNI número 14.874.847. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Microbiología e Inmunología.

Leioa, 22 de mayo de 1989.-El Rector, por ausencia, el Vicerrector, Luis Lumbreras Fontecha.

**13114** CORRECCION de erratas de la Resolución de 9 de mayo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Clementa Millán Jiménez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española».

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 29 de mayo de 1989, página 15942, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en el área de conocimiento "Psicología Española"», debe decir: «... en el área de conocimiento "Filología Española"».